

Madrid, a 12 de septiembre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
C/ Edison, número 4
28006 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el acuerdo de reducción de capital social adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. (en adelante “**Rea**” o la “**Sociedad**”) celebrada el pasado 31 de julio de 2017 -- comunicado mediante Hecho Relevante de esa misma fecha con número de registro 255445-- , y a los efectos de su publicación como Información Relevante, se informa que una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sin que se haya recibido notificación alguna al respecto, el pago de la cantidad bruta de 1,65 euros por acción en concepto de devolución de aportaciones, tendrá lugar el próximo **21 de septiembre de 2017.**

A dicho importe se le practicará por la Sociedad la retención fiscal del 1% correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El referido pago se efectuará a través de la entidad BANCA MARCH, S.A., a los accionistas de la Sociedad que a las 23:59 horas de Madrid del día hábil bursátil anterior, aparezcan legitimados como tales en los registros contables de Iberclear.

Atentamente.

Fco. Javier Acebo Sánchez
Secretario del Consejo